

REGLAMENTO XXV DUATLÓN CROSS DE ALCÁZAR DE SAN JUAN (INDIVIDUAL/PAREJAS/ PAREJAS MIXTAS)

1. El XXV Duatlón Cross de Alcázar de San Juan es una competición patrocinada por el Instituto Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan y organizada por el Club de Triatlón Alcázar con colaboración de la Federación de Triatlón de Castilla la Mancha dentro de las pruebas del circuito regional.

Esta edición será campeonato regional de Castilla la Mancha.

2. La prueba se celebrará el domingo 9 de noviembre del 2.025 a partir de las 10.30 horas.

3. Los participantes recorrerán las siguientes distancias:

6 km de carrera a pie
20 km de ciclismo de montaña y
3 km de carrera a pie, por el orden mencionado.

4. La Organización establece las siguientes categorías: masculino y femenino:

- Juvenil: Nacidos en 2008-2009
- Junior: Nacidos en 2006-2007
- Sub 23: Nacidos entre 2002 y 2005
- Absoluto: Nacidos entre 1986 y 2001
- Veterano 1: Nacidos entre 1976 y 1985
- Veterano 2: Nacidos entre 1966 y 1975
- Veterano 3: Nacidos antes de 1965 incluido

-PAREJAS

Podrán participar como uno/a de los/las componentes de pareja (nunca los/las dos) la categoría cadete.

Todos los participantes deberán tener en vigor la licencia de deportista de la temporada 2.025 con la Federación Española de Triatlón, o bien **el seguro deportivo de un día tramitada a través de la federación** (asumiendo por el hecho de tomar parte en dicha prueba que su estado de salud le permite participar sin riesgo en esta competición y declina de los Organizadores toda responsabilidad en caso de accidente).

Se establece una subcategoría en la participación por parejas “con bici Gravel”, que estarán incluidos aquellas parejas cuyo ciclista quiera realizar la prueba con una bici gravel.

Se distinguirá el uso de bicicleta de montaña o de bicicleta gravel a la hora de otorgar los premios. Los premios locales por parejas solo se otorgaran a la participación con bicicleta de montaña.

5. El control de la Prueba será realizado por Jueces y Oficiales de la Federación Castellano Manchega de Triatlón.

6. Se admite y recomienda para la prueba bicicletas de montaña.

7. Los oficiales y personal Técnico de la prueba, podrán ordenar la no participación o retirada en el transcurso de la prueba de aquellos participantes que por agotamiento, lesiones o cualquier otra circunstancia, no estén en condiciones de continuar.

8. Todos los participantes deberán utilizar, sin modificar, todos los dorsales y elementos de identificación, de acuerdo a los reglamentos de la Federación Española de Triatlón en vigor. No podrá competir ningún triatleta que no esté acreditado.

9. Para poder pasar el control de Material (independientemente de la recogida del dorsal) será obligatorio presentar la licencia CON FOTO o documento oficial DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir a los oficiales responsables de dicho control. Dichos documentos podrán ser sustituidos por otras formas de verificación de la identidad de los participantes que se entiendan adecuadas por parte del Delegado Técnico o Juez Arbitro.

10. Los deportistas no podrán cruzar la línea de meta acompañados por nadie que no esté compitiendo en la prueba (Art. 6.3.b del Reglamento FETRI). Sería motivo de descalificación.

9. Todos los participantes por el mero hecho de cursar su inscripción, aceptan el presente Reglamento, si bien para todo lo no previsto en el mismo, se atenderá a los reglamentos en vigor de la Federación Española de Triatlón.

10. La Organización se reserva el derecho a modificar el itinerario o de neutralizarlo, si por circunstancias imprevistas o de fuerza mayor lo hiciesen aconsejable.

11. La retirada de la bicicleta del Área de Transición solo se podrá realizar cuando haya finalizado completamente el segmento ciclista y, minutos después, dé su autorización el Delegado Técnico de la prueba. Si algún participante necesitase sacar antes la bicicleta por alguna circunstancia, éste deberá comunicárselo al Delegado Técnico o al Juez Arbitro antes de que se inicie la prueba y siempre que el número de solicitantes no sea superior a 5.

12. El segmento de ciclismo se desarrollará sobre tierra y asfalto, en un circuito con alguna bajada técnica NO CONSIDERADA PELIGROSA, aunque se recomienda PRECAUCIÓN y **ESTARÁ PERMITIDO EL DRAFTING**. El uso del casco rígido, debidamente abrochado, es obligatorio.

13. **La cuota de inscripción a partir del día 30/09/2025** será de:

- Para la categoría individual: 15 € para los participantes federados (seguro de día incluido). o 23,50 € para los participantes no federados (seguro de día incluido).
- Para la categoría en parejas: 12 € por cada participante federados (seguro de día incluido). o 20,50 € por cada participante no federados (seguro de día incluido).

13.1. **La cuota de inscripción del 07/10/2025 al 06/11/2025** será de:

- Para la categoría individual: o 20 € para los participantes federados (seguro de día incluido). o 28,50 € para los participantes no federados (seguro de día incluido).
- Para la categoría en parejas: o 15 € por cada participante federados (seguro de día incluido). o 23.50 € por cada participante no federados (seguro de día incluido).

13.2. En caso de que algún participante ya inscrito desee anular la inscripción, le será devuelto el 80 % de lo que haya pagado por la misma, si esto se produce hasta el 31 de octubre de 2025, del 1 de noviembre al cierre de inscripciones no se realizarán devoluciones.

LAS INSCRIPCIONES SE REALIZARÁN POR TPV DE LA PAGINA DE LA FEDERACIÓN DE TRIATLÓN DE CASTILLA –LA MANCHA www.comunidadcastillamancha.org

13.2.- No se aceptarán inscripciones el día de la prueba. Se establece límite de 200 participantes.

LA RECOGIDA DE DORSALES:

DOMINGO 9 DE NOVIEMBRE DESDE 08:00 h HASTA MEDIA HORA ANTES DEL INICIO DE LA PRUEBA.

14. El cierre de las inscripciones se realizará el jueves 06 de noviembre de 2025 a las 14.00 horas

Horarios aproximados día de la prueba:

Recogida de dorsales: 8:00 h

Apertura área de transición: 9:00 h

Cierre de área de transición: 10:00 h

Cámara de llamadas: 10:15 h

Salida: 10:30 h

15. La Organización establece las siguientes categorías:

- GENERAL

General Masculino

General Femenina

Juvenil masculino y femenino.

Júnior masculino y femenino,

Sub 23 masculino y femenino,

Absoluta masculino y femenino,

Veteranos 1, 2 y 3 masculino y femenino

Clubes

- CATERGORIA INDIVIDUAL LOCAL.

Femenina individual

Masculina Individual

- CATEGORIA POR PAREJAS:

Pareja Masculina

Pareja Femenina

Pareja Mixta.

- SUBCATEGORIA POR PAREJAS CON GRAVEL

Pareja Masculina con bici Gravel

Pareja Femenina con bici Gravel

Pareja Mixta con bici Gravel.

-CATEGORIA POR PAREJAS LOCAL (En esta categoría no entraran con bici Gravel)

Pareja Local Masculina (los dos participantes locales)

Pareja Local Femenina (los dos participantes locales)

Pareja Local Mixta. (los dos participantes locales)

16. Se otorgarán trofeos a los tres primeros clasificados de cada categoría, para los locales individuales los seis primeros.

Los premios NO son acumulativos. La General prevalecerá sobre las categorías por edad, y las categorías de edad prevalecerán sobre los locales. Se considerará Local a aquellos participantes que tengan su empadronamiento en Alcázar de San Juan, sean nacidos en Alcázar de San Juan, y a los miembros del Club Triatlón Alcázar.

17. Todo participante, al formalizar su inscripción, está autorizando la publicación de sus datos personales para el desarrollo de la prueba, ya sea en los listados oficiales o en medios de comunicación e internet, así como, su uso para el envío de información relativa al evento. Igualmente autoriza a

que las imágenes recabadas (fotografía o film) se puedan utilizar de forma atemporal en cualquier publicación o acción publicitaria, con el único fin de promoción y difusión del evento.

